




**GOBIERNO
DE TODOS**



DIF
Estatal Campeche
Todo Corazón
2021-2027

Credencialización para Personas con Discapacidad

Descripción :	<p>Este programa está dirigido a todas las personas que presentan alguna discapacidad permanente ya sea motriz, intelectual, visual y auditiva.</p> <p>Consiste en la elaboración y emisión de la credencial, a través del sistema de captura de información vía internet dentro de la plataforma que el Sistema DIF Nacional nos proporciona.</p>
Vigencia:	<p>Programa permanente.</p> <p>Las credenciales tienen vigencia de cinco años. Por lo que los beneficiarios deberán renovarla ante esta Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad o en la coordinación de su municipio que le corresponda.</p>
Responsable:	<p>La Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad de la Dirección de Atención Social y Discapacidad</p>
Requisitos:	<p>Trámite de primera vez:</p> <p>Ser una persona con discapacidad y presentarse en las oficinas de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.</p> <p>Requisitos que deberán presentar al momento de solicitar la credencial</p> <p>Original o copias legibles de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acta de nacimiento- Comprobante de domicilio- INE- CURP- Certificado médico de discapacidad actualizado, expedido por el CREE Campeche (no se aceptan de instituciones o médicos particulares) y que incluya los siguientes requisitos:

 Subdirección de Planeación
10 No.230 entre 51 y 53
Edificio "Mansión Carvajal"
Col. Centro Ciudad Amurallada,
C.P. 24000

 981 816 7419 ext. 28737,  www.difcampeche.gob.mx
28739 y 28738



**GOBIERNO
DE TODOS**



DIF
Estatad Campeche
Todo Corazón
2021-2027

	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre, domicilio, edad y sexo de la persona con discapacidad✓ Tipo de condición de discapacidad detectada: física, sensorial, intelectual o mental.✓ Valoración del porcentaje de la discapacidad. (leve, moderada o grave)✓ Si requiere o usa órtesis, prótesis o ayudas técnicas para el pleno desarrollo de la persona con discapacidad y el CIE 10.✓ Nombre, firma y cédula profesional del médico que elabore el certificado e institución pública responsable de la emisión del certificado.✓ Vigencia del certificado. <p>Reposición o renovación solo copia de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificado médico de discapacidad actualizado <p>Comprobante de domicilio y credencial VENCIDA</p>
Observaciones:	El trámite es presencial ya que se requiere realizar la toma de fotografía, obtención de huellas y firma, además de escanear los documentos originales.



Subdirección de Planeación
10 No.230 entre 51 y 53
Edificio "Mansión Carvajal"
Col. Centro Ciudad Amurallada,
C.P. 24000



981 816 7419 ext. 28737,
28739 y 28738



www.difcampeche.gob.mx